



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"
"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"

Comisión de Educación, Cultura Física y Deporte

LXVIII/CECFD/08

A C T A 08

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 11:08 horas del día 09 de abril del año dos mil veinticinco, se llevo a cabo la reunión de las Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión, en la Sala Legisladoras ubicada en la Planta Baja de la Sede del Poder Legislativo, efectuándose bajo el siguiente:

Orden del Día

- I.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III.- Lectura y en su caso aprobación del Acta de la reunión anterior.
- IV.- Discusión, análisis y en su caso aprobación del proyecto de dictamen en sentido positivo del siguiente asunto.

Asunto 678.

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar los artículos 8 y 170 de la Ley Estatal de Educación, a fin de implementar la mediación como una herramienta para la solución de conflictos laborales dentro del sistema educativo estatal.

Iniciador o Promovente: Integrantes de la Comisión de Educación, Cultura Física y Deporte

VI. Asuntos generales.

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, el Diputado Presidente **Óscar Daniel Avitia Arellanes** solicita al Diputado Secretario **Carlos Alfredo Olson San Vicente**, proceda a pasar lista de asistencia, haciendo constar éste que se encuentran presentes las siguientes personas:

+Diputado **Óscar Daniel Avitia Arellanes**

+Diputado **Carlos Alfredo Olson San Vicente**



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"
"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"

Comisión de Educación, Cultura Física y Deporte

LXVIII/CECFD/08

+Diputado Roberto Arturo Medina Aguirre

*Diputada Nancy Janeth Frías Frías

+Diputado Francisco Adrián Sánchez Villegas

+Diputada América Aguilar Gil

*Diputada Herminia Gómez Carrasco

II.- Posteriormente, el **Diputado Presidente Óscar Daniel Avitia Arellanes**, da lectura al orden del día, y se somete a consideración de las y los integrantes de la Comisión presentes a través del **Diputado Carlos Alfredo Olson San Vicente** por lo que procede a preguntarles el sentido de su voto respecto al documento antes leído, manifestaron todos aprobarlo por unanimidad de votos.

III.- Respecto al tercer punto del orden del día, se somete a consideración y se aprueba el Acta de la reunión anterior, haciendo notar que se giró con la debida anticipación.

IV.- Continuando con el orden del día, en relación al análisis y discusión del asunto:

Asunto 678.

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar los artículos 8 y 170 de la Ley Estatal de Educación, a fin de implementar la mediación como una herramienta para la solución de conflictos laborales dentro del sistema educativo estatal.

Iniciador o Promovente: Dip. Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC), Dip. Herminia Gómez Carrasco (MORENA), Dip. Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), Dip. Carlos Alfredo Olson San Vicente (PAN), Dip. Nancy Janeth Frías Frías (PAN), Dip. Roberto Arturo Medina Aguirre (PRI), Dip. América Victoria Aguilar Gil (PT), Dip. Octavio Javier Borunda Quevedo (PVEM)



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"
"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"

Comisión de Educación, Cultura Física y Deporte

LXVIII/CECFD/08

VI.- Por lo que respecta al sexto punto del orden del día, se aprueba de manera unánime el dictamen 678 y por tal motivo se instruye a la Secretaría Técnica se incluya en el orden del día de la Sesión del Pleno..

Finalmente, pasando a los asuntos generales el **Diputado Secretario, Carlos Alfredo Olson San Vicente**, preguntó a las personas presentes si existía alguna asunto general a tratar y al no haber ninguno siendo las once horas con catorce minutos, se dio por concluida la reunión.

Firman

Por la Comisión de Educación, Cultura Física y Deporte



Dip. Óscar Daniel Avitia Arellanes

Presidente



Dip. Carlos Alfredo Olson San Vicente

Secretario